

rier induce una directa subversion de todo principio de libertad, y se parece mucho á la conducta revolucionaria de la Francia que tanto se detesta.

Rio Jeneyro, 19 de Nov.—Es positivo que los Antipatriotas de Montevideo han levantado el bloqueo de Buenos-Ayres en fuerza de las intimaciones del Almirante de Courcy.—El Teniente Ramsey de la Goleta *Misletos* esta de acuerdo con el Comandante de Marina Española, para que los buques Ingleses no sufran obstaculos en la navegacion del Rio, y todas las disputas sobre esto las decidira el Almirante de Courcy. Un comerciante Ingles, y un oficial Español estan destinados como intérpretes cerca del Almirante en Maldonado. Ha llegado nuevo Gobernador á Montevideo nombrado por la Regencia, y se ha presentado con este caracter; pero no sabemos que á pesar de el haya hecho aun el menor uso de su autoridad. En Buenos Ayres esta restablecida la tranquilidad y la confianza, y muchas de las expediciones enviadas por la Junta al interior, han llenado completamente los designios del nuevo Gobierno. Este parece ha obtenido ya la cooperacion de todos los del interior, que cambian diariamente reclutas; y se asegura tambien con mucho fundamento, que todo el dinero que habia junto en Potosi pasa á Buenos Ayres: su llegada dara nuevo vigor á la Constitucion, y tendra una influencia benéfica sobre el comercio y la prosperidad publica.

Las provincias de lo interior del Virreynato, y los Reynos de Chile y el Perú se han reunido para sostener la causa de la Independencia. Es imposible describir el entusiasmo que ha manifestado el Pueblo en esta ocasion. El comercio Ingles, sera compensado, segun parece, de lo que los decretos de Bonaparte le han hecho perder en Europa, por la libre comunicacion que han obtenido en este pais. Les es liberalmente permitido exportar las especies bajo el mismo pie que las otras producciones del pais.

El Cabildo de Buenos Ayres que habia intriguado sordamente contra los intereses del pais fue delatado por los mismos á quienes queria seducir, y todos los capitulares convencidos de traicion han sido desterrados excepto el Alguacil mayor Marcilla: los culpables son Lexica, Anchorena, el Doctor Leyba, y el P. Colina.

Se cree que el Exército de Pacificacion se halla ya en Potosi. Siescientos hombres que habia en Turpisa bajo las ordenes de Socasa y de Cordova para resistir á Sunz y Nieto se han unido á ellos, y se cree que sus Gefes sufriran el mismo castigo que los rebeldes de Cordova.

Caracas ha reconocido la autoridad de la Junta y ha ofrecido 5000 hombres para sostener su causa.

Las grandes é interesantes Provincias de Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra hacen esfuerzos para propagar el espíritu de independencia; y de toda la inmensa peninsula de la Plata, no queda separado de los intereses generales sino el rincon de Monte Video donde

se han atrinebrado los Marineros Europeos para continuar el monopolio mercantil.

(Gazeta oficial de la Martinica de 20 de Marzo.)

NOTICIAS DE GUAYANA.

Capitulo de Carta fecha 20 de Abril, de Martinica escrita á Cumaná.

Por un vicino de mi casa que llegó el Sabado de Morichal Largo, he sabido que los Angostureños hicieron un desembarco para el Pueblo de la Soledad con animo de llevarse todos aquellos vecinos para disminuir nuestras fuerzas, agenos de saber que aquella misma noche habia llegado el Sr. Teniente de Rey de la Provincia de Barcelona con una porcion de tropa, la que se apoderó esa misma noche de una culebrina que los Angostureños habian dexado en un fuercecito que antes tenian de este parte del rio, y que viendo la direccion de las lanchas pasaron el aviso al pueblo sin tirarles un tiro, en donde se previnieron y esperaron todas las tropas, hasta que viendo á los contrarios inmediatos, emprendieron con ellos; estos que no sabian de la llegada de tales tropas, sorprendidos hecharon á huir hasta reembarcarse, pero los nuestros que siguieron en su alcance, los atacaron á boca de jarro mientras se desatracaban las lanchas de tierra, hasta que ya estuvieron muy distantes, y quedaron los del fuercecito haciendo fuego con la culebrina: que advirtieron los nuestros el que de las lanchas hechaban a tierra en la otra banda muchas muertos, y cargaban á otros como heridos: que la culebrina hacia notable daño en la ciudad pues se veian, volar las tejas; y que ultimamente se decia trataban de capitular los de Angostura.

Es copia fiel de su original.

JOSE GRAN, Secretario.

OTRO.

Acabo de saber por un Patron que ha venido de la Trinidad, haber llegado á aquel Puerto de Guayana una Curia con diez bogas y un Español Europeo en solicitud de auxilios de tropas y municiones de guerra; pero hasta la salida del mencionado Patron que fue el 13 del corriente no habia conseguido nada favorable en su mision segun se decia alla. El citado Español maliciosamente ha divulgado en Trinidad que los Guayaneses querian sujetarse al dominio Frances, pues todos los dias amanecian pasquines diciendo muera Fernando VII. y viva Napoleon.

Tambien soy informado que de Guayana han emigrado muchas familias para los llanos y otros parages, y que en dicha ciudad se habian executado muchas muertes.—*Guiria*, 16 de Abril de 1811.

JUAN DE FLORES.

Es copia de su original.

JOSE GRAN, Secretario.

Caracas 2 de Mayo.

Por conducto seguro se han recibido las noticias siguientes:

El Duque de Manchester, Gobernador y Capitan General de Jamayca ha salido para Panamá con destino á Lima, á llenar una comision importante del Gobierno Ingles.

El Capitan de un buque llegado á Puerto Rico ha declarado que el bloqueo de Corta-

gorria lo stilizara en adelante los buques Ingleses que vengan á nuestros puertos.

Los Corsarios de este Rey en comision, han aprehendido la Goleta Inglesa *Eben*, que salio de La Guayra para Martinica, sobre cuyo atencado ha convenido seriamente el Gobierno de Curazao al de Maracaybo.

BANDO.

En la ciudad de Caracas a treinte de Abril de mil ochocientos once el Supremo Poder Ejecutivo dixo: que consintiendo sobre manera al buen orden, y para inteligencia del Supremo Gobierno, la formacion de un Padron general en esta Capital que comprehenda á todos los hombres vecindados y residentes en ella, desde la edad de quinze hasta cinquenta años, con expresion de su estado y ocupacion; ha dispuesto S. A. en acuerdo de este dia se proceda por los Alcaldes de Cuartel á realizar dicho Padron dentro el preciso termino de un mes, contado desde esta fecha; en el concepto de que el individuo que se eximiere y ocultare para poder ser empadronado, por este solo hecho se le tendrá y reputará por vago, y perseguirá como á tal, destinandosele al servicio de las armas, lo que tambien se executará con los que receptaren y encubrieren á aquellos, quienes sino fueren capaces para tal destino se les extractará irremisiblemente la multa de doscientos pesos en que se les declara incurso. Y para que llegue á noticia de todos ha acordado S. A. se publique esta determinacion por bando á usanza militar, y en los parages publicos y acostumbrados de esta ciudad y lo firmaron

JUAN DE ESCALONA.

CRISTOVAL DE MENDOZA

BALTAZAR PADRON

JOSEPH TOMAS SANTANA, secretario.

Es copia de su original.

SANTANA

AVISO OFICIAL

El 9 de Marzo robó el Catalan Pablo Castell Principal Reo de la conspiracion de Cumana una Goleta Inglesa de aquel puerto, que en el dia se halla de Mosca del Corsario Gabazo: se avisa al publico para que el dueño de este buque pueda reclamarlo donde conenga.

AVISO PARTICULAR

Habra con tres meses que se extravió un Negro bozal, recién llegado de Guinea perteneciente á Don Juan Illas: y sera su edad como de treinta y cinco años, algo alta delgada, sin dientes en la parte superior, no hablaba nada el Español, y vestida con camisa, y fustian de listado azul de la India.

Al mismo dueño se le profingo el Jueves Santo, de su hacienda que tiene en San Antonio, otro Esclavo Mulato, llamado Reyes, con estas señales: color blanco, pelo castaño liso, edad como de 18 años, algo buxo, regordeto, muy alegre, tocador de cinco, y muy cantador. Anda con una Mqrena libre llamada Escolastica, de edad como de 25 años, y segun informes esta preñada.—Si alguna persona supiere ó tubiere noticia de ambos esclavos ó de alguno de ellos, se le suplica aviso al expresado Illas en Caracas, ó en la misma hacienda, quien ofreció una competente gratificacion.

En la Imprenta de Gallagher y Lambey Impresores del Supremo Gobierno.

